



"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Dirección General de Puertos Oficio 7.3.- 2051.17 Ciudad de México a 16 de agosto de 2017

Ing. Eduardo Saucedo Dueñas Representante Legal Consultoría Técnica S.C. Arquitectura número 63, Colonia Copilco Universidad, Delegación Coyoacán, 04360 México, Distrito Federal

Con fundamento en lo que se establece en el artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017, en el numeral 5.4.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como a los antecedentes de esa empresa en lo referente a experiencia, capacidad de respuesta inmediata, recursos técnicos y financieros, por medio del presente la Dirección General de Puertos, le extiende una atenta invitación para participar en la "Licitación por invitación a cuando menos tres personas", para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, consistentes en el "PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN PLAYA LAS GATAS Y COMPLEMENTO DE PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL MUELLE TURÍSTICO DE PLAYA LINDA, IXTAPA-ZIHUATANEJO, GRO."

Para tal efecto, encontrara en el Sistema Compranet, plataforma 5.0, LA CONVOCATORIA correspondiente y sus anexos. En caso de aceptar la presente invitación, deberá presentar escrito en el que manifieste su aceptación a participar en esta licitación.

Se hace de su conocimiento que la presentación y apertura de proposiciones será de manera presencial, por lo cual deberá presentar su propuesta de acuerdo a lo indicado en las Bases de Contratación de la Convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración favor de comunicarse al Tel. 52-65-31-29, con el Ing. Lucio R. Rodríguez Domínguez.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ CERVANTES DIRECTOR GENERAL

CMM/APC/LRRD